

Bienestar Animal:

Una mirada ética sobre los distintos modelos
ganaderos

Alfonso Senovilla Labrador



Autorizan ampliar dos macrogranjas de Recas y Madridejos para cebar a más de 14.000 cerdos

31 enero, 2019 Fidel Manjavacas



Imagen de un cerdo FOTO: IRTA

Luz verde a una nueva macrogranja en Toledo de casi 7.000 cerdos

21 mayo, 2019 Carmen Bachiller



Autorizan ampliar dos macrogranjas en Gálvez y Polán para cebar a más de 10.000 cerdos

17 septiembre, 2019 Fidel Manjavacas



Formulan la declaración de impacto ambiental para una macrogranja con 14.200 cerdos en Otero

26 enero, 2020 Fidel Manjavacas



Autorizan la polémica macrogranja de 20.000 vacas de Noviercas



Visto bueno a una granja avícola en San Clemente que albergará más de un millón de gallinas

La Viceconsejería de Medio Ambiente ha otorgado autorización ambiental al proyecto de explotación avícola de San Clemente, con una capacidad máxima de 1.020.000 plazas para gallinas de puesta y 360.000 pollitas de recría, impulsada por el Grupo Rujamar, que tiene otras instalaciones en San Lorenzo de la Parrilla.



Granja de gallinas

La explotación se situará en un paraje denominado Hoya Cabrera y constará con seis naves con capacidad cada una para 170.000 ejemplares. El informe medioambiental estima que se podrían producir 295.800.000 huevos al año.

¿Cuántos animales se sacrifican en España?

910.030.985

Fuente: MAPA

Sacrificios por especie:

- ❖ Aves: 799.606.000
- ❖ Cerdos: 52.289.200
- ❖ Conejos: 37.630.000
- ❖ Ovi - Cap: 11.476.000
- ❖ Vacuno: 2.462.557

¿Cuántos animales se sacrifican en España?

910.030.985

Fuente: MAPA

Tratado de Funcionamiento de la UE

❖ Artículo 13:

- ❖ - (...) la Unión y los Estados miembros tendrán plenamente en cuenta las exigencias en materia de bienestar de los **animales como seres sensibles**, respetando al mismo tiempo las disposiciones legales o administrativas y las costumbres de los Estados miembros relativas, en particular, a ritos religiosos, tradiciones culturales y patrimonio regional.

Cinco libertades OIE

- ❖ Libre de hambre, de sed y de desnutrición.
- ❖ Libre de temor y de angustia.
- ❖ Libre de molestias físicas y térmicas.
- ❖ Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
- ❖ Libre de manifestar un comportamiento natural.

Welfare Quality

4 PRINCIPIOS

**BUENA
ALIMENTACIÓN**

**BUEN
ALOJAMIENTO**

**BUENA
SALUD**

**COMPORTAMIENTO
APROPIADO**

12 CRITERIOS

1. Ausencia de hambre prolongada

2. Ausencia de sed prolongada

3. Confort durante el descanso

4. Confort térmico

5. Facilidad de movimiento

6. Ausencia de lesiones

7. Ausencia de enfermedades

8. Ausencia de dolor inducido por el manejo

9. Expresión de la conducta social

10. Expresión de otras conductes

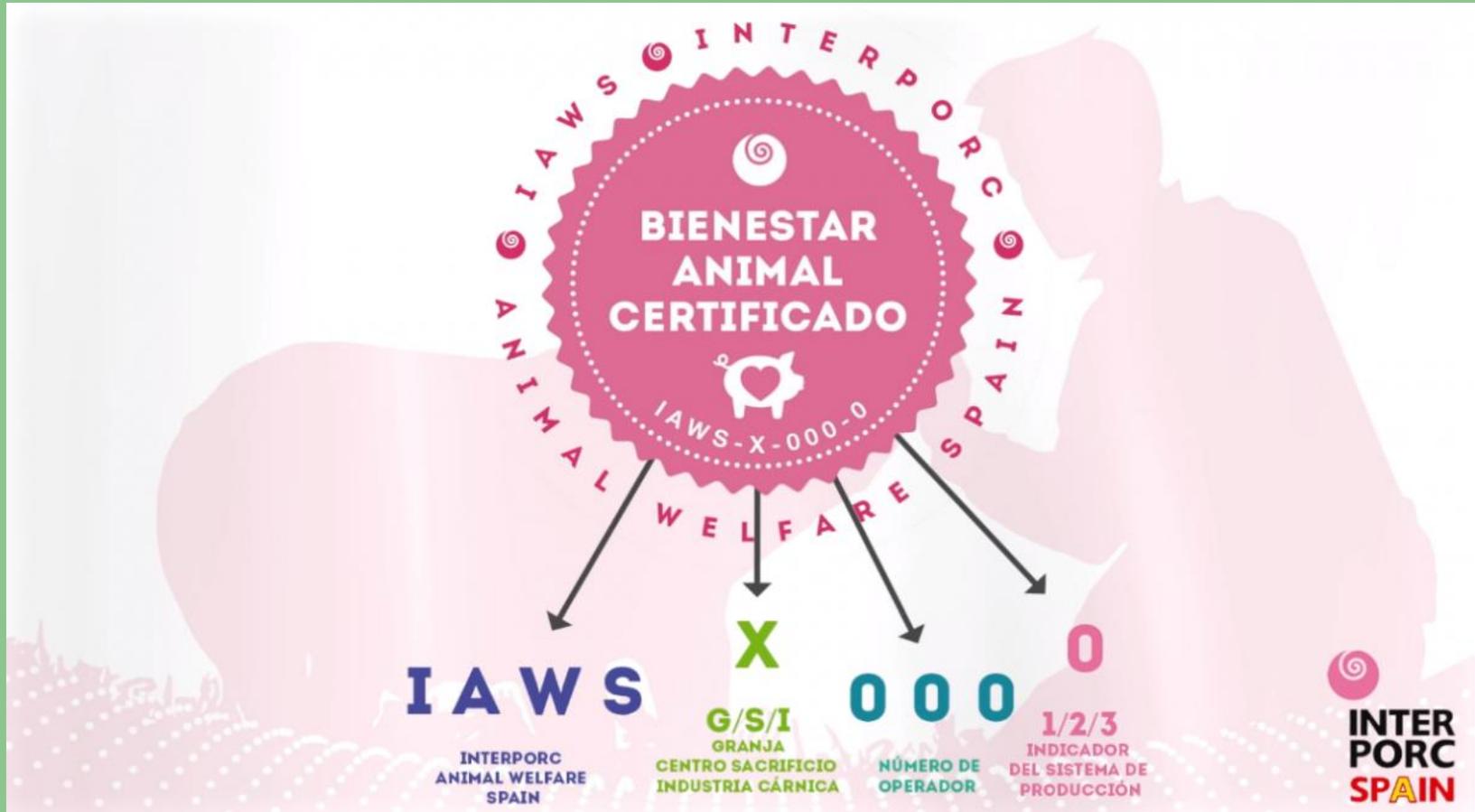
11. Buena relación humano-animal

12. Estado emocional positivo

Certificados de Bienestar



Certificados de Bienestar



Fotografía: INTERPORC

¿Animales en libertad?



Guarros ibericos puros con destino a la denominación de origen en una finca de Oliva de Mérida. :: hoy

¿Animales en libertad?

PRECINTOS NORMA DE CALIDAD					
JAMONES AÑO	BELLOTA 100% IBÉRICO	BELLOTA IBÉRICO	CEBO DE CAMPO IBÉRICO	CEBO IBÉRICO	TOTAL
2014	296.227	553.954	643.790	3.289.383	4.783.354
2015	412.678	567.145	1.155.473	3.456.442	5.591.738
2016	513.734	621.485	1.241.492	3.728.388	6.105.099
2017	594.868	675.345	1.327.547	3.882.559	6.480.319

Ganadería industrial



Fotografía: Jo-Anne McArthur

Ganadería industrial



Fotografía: Igualdad Animal

Ganadería industrial



Claves ganadería industrial

- ❖ Selección genética
- ❖ Ciclos productivos muy cortos
- ❖ Densidades de estabulación muy altas

Claves ganadería industrial

- ❖ Selección genética
- ❖ Ciclos productivos muy cortos
- ❖ Densidades de estabulación muy altas

CONSECUENCIAS

Edad de sacrificio

¿Qué edad tienen los animales cuando son sacrificados?

Edad en la que distintos animales son sacrificados vs. esperanza de vida



Cerdos

- ❖ RD 348/2000. Protección de animales en explotaciones ganaderas
- ❖ RD 306/2020. Ordenación granjas porcinas intensivas
- ❖ RD 1135/2002. Normas mínimas para protección de cerdos
- ❖ RD 1221/2000. Ganado porcino extensivo

RD 306/2020

- ❖ Sistema producción intensivo: >15 cerdos cebo/ha
- ❖ Distancia núcleos urbanos: 1 Km (-10% CCAA)
- ❖ Capacidad máxima: 720 UGM (+20% CCAA)
 - ❖ Cebo 6-120 kg ---- 8000 animales (9600 CCAA)
 - ❖ Cerdas + lechones– 2880 animales (3456 CCAA)

RD 306/2020 ¿bienestar?

11. Plan de bienestar animal, con el siguiente contenido mínimo:

- a) Descripción de las condiciones estructurales y ambientales de la explotación.
- b) Evaluación de factores de riesgo para el bienestar de los animales incluyendo el riesgo de desastres naturales (tales como inundaciones, terremotos o incendios) de acuerdo con las características del lugar donde se encuentra la explotación.
- c) Plan de acción con medidas a adoptar sobre los riesgos identificados.

RD 1135/2002

Real Decreto 1135/2002, de 31 de octubre, relativo a las normas mínimas para la protección de cerdos

RD 1135/2002

Peso en vivo (en kilogramos)	Metros cuadrados
Hasta 10	0,15
Entre 10 y 20	0,20
Entre 20 y 30	0,30
Entre 30 y 50	0,40
Entre 50 y 85	0,55
Entre 85 y 110	0,65
Más de 110	1,00

Cebadero de cerdos



Ciclo productivo

EL CICLO DE LA VIDA DE UNA CERDA



Jaulas de maternidad



Fotografía: Granada Hoy

Jaulas de maternidad

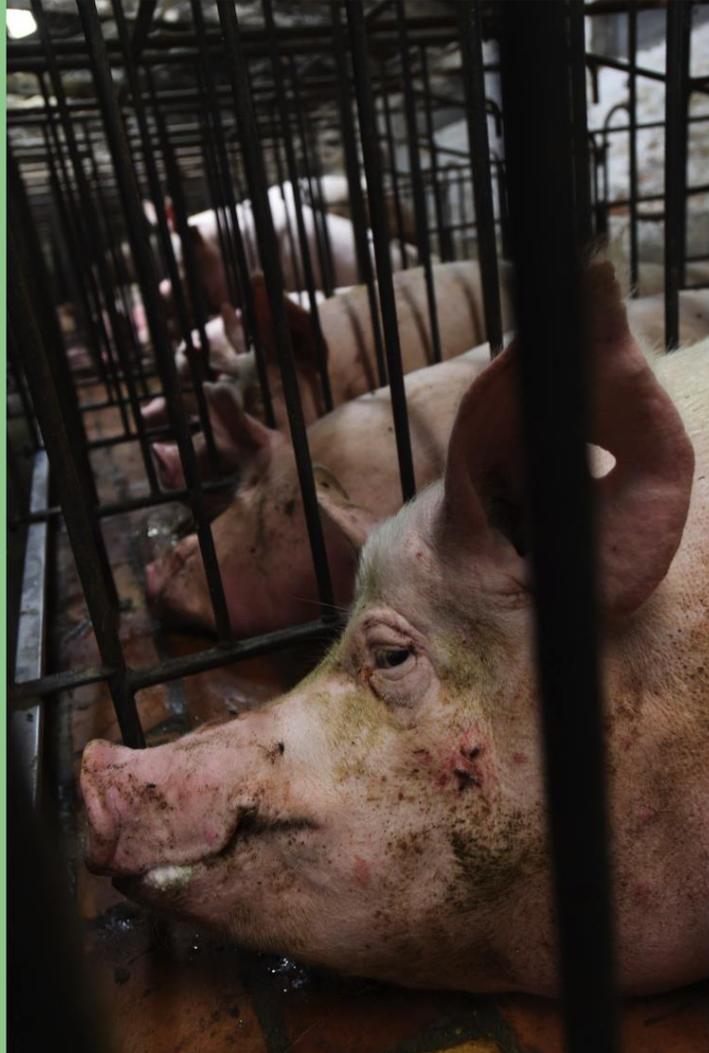


Fotografía: Colegios Oficial Veterinarios Badajoz

Jaulas de gestación



Jaulas de gestación



Fotografía: Jo-Anne McArthur / Essere Animali

Otras prácticas permitidas

- ❖ Raboteo parcial
- ❖ Reducción puntas de dientes
- ❖ Castraciones machos (<7 días sin anestesia)
- ❖ Anillado del hocico

Castraciones de cerdos



Fotografía: Igualdad Animal

Castraciones de cerdos



Fotografía: Igualdad Animal

Castraciones de cerdos

De acuerdo con este compromiso, los productores, mataderos e industrias cárnicas, veterinarios, ONGs y otros actores de la cadena, han establecido dos fechas para poner fin a la castración quirúrgica:

1 de enero de 2012

Aquellos que voluntariamente se han acogido a esta Declaración, en el caso de efectuar la castración quirúrgica a los cerdos, se hará con anestesia y/o analgesia prolongada, y conforme a métodos que estén mutuamente reconocidos.

Alternativas: producir machos enteros, machos inmunocastrados, machos castrados con anestesia y analgesia prolongada, machos castrados con anestesia o machos castrados con analgesia.

1 de enero de 2018

Se abandonará la castración quirúrgica

Alternativas: producir machos enteros o machos inmunocastrados.

Anillado hocico



Balsas de purines



Fotografía: Greenpeace

Balsas de purines



Fotografía: Greenpeace

Gallinas y pollos

- ❖ RD 348/2000. Protección de animales en explotaciones ganaderas
- ❖ RD 3/2002 Protección gallinas ponedoras
- ❖ RD 1084/2005 Ordenación avicultura de carne
- ❖ RD 692/2010 Protección pollos de carne

Gallinas y pollos

- ❖ Jaulas acondicionadas. 600 cm² utilizables
- ❖ Métodos alternativos. 9 gallinas/m²
- ❖ Pollos de engorde. 33-39 Kg PV/m²
- ❖ Recorte de picos y castraciones de pollos

Gallinas en jaulas



Fotografía: Igualdad Animal

Gallinas en jaulas



Fotografía: Igualdad Animal

Código tipo cría

**1er dígito:
Código de forma de cría**

- 0 - Producción ecológica
- 1 - Campera
- 2 - Suelo
- 3 - Jaulas

**2o y 3er dígitos:
Código de Estado**

miembro de la UE del que proceden los huevos.
España: ES.

**Siguientes dígitos:
Código de identificación
del productor:**

- dos dígitos, código de la provincia
- tres dígitos, código del municipio donde esté ubicado el establecimiento
- resto de dígitos, identifican la explotación dentro del municipio.



1ES43178030199



Pollitos < 3 días



Pollitos < 3 días



Pollitos < 3 días



Fotografía: Igualdad Animal

Pollos de engorde



Fotografía: Igualdad Animal

Pollos de engorde



Fotografía: Igualdad Animal

Vacas de leche

- ❖ RD 348/2000. Protección de animales en explotaciones ganaderas
- ❖ RD 1047/1994 Protección terneros
- ❖ Recomendaciones relativas al ganado vacuno

RD 1047/1998

a) No se mantendrá encerrado a ningún ternero de más de ocho semanas de edad en recintos individuales, a menos que un veterinario haya certificado que su salud o comportamiento requiere que se le aíse para que pueda recibir un tratamiento. La anchura del recinto individual de un ternero deberá ser, por lo menos, igual a la altura del animal en la cruz estando de pie y su longitud deberá ser, por lo menos, igual a la longitud del ternero medida desde la punta de la nariz hasta el extremo caudal del isquion y multiplicada por 1,1.

Ningún alojamiento individual para terneros, con excepción de aquéllos en que se aíse a los animales enfermos, deberá disponer de muros sólidos, sino de tabiques perforados que permitan un contacto visual y táctil directo entre los terneros.

¿¿...??



Fotografía: Igualdad Animal

Cubículos terneros



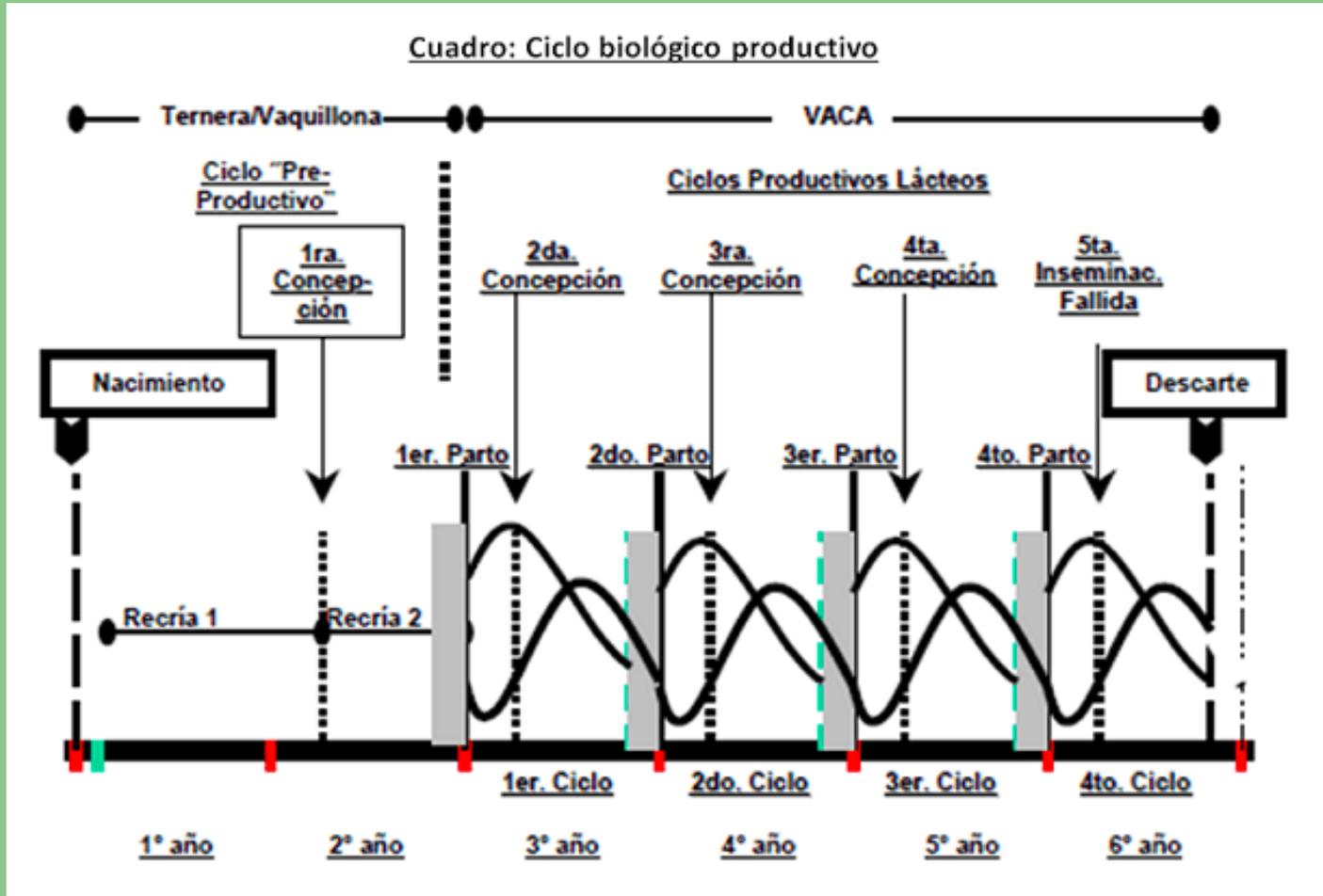
Fotografía: Igualdad Animal

Cubículos terneros

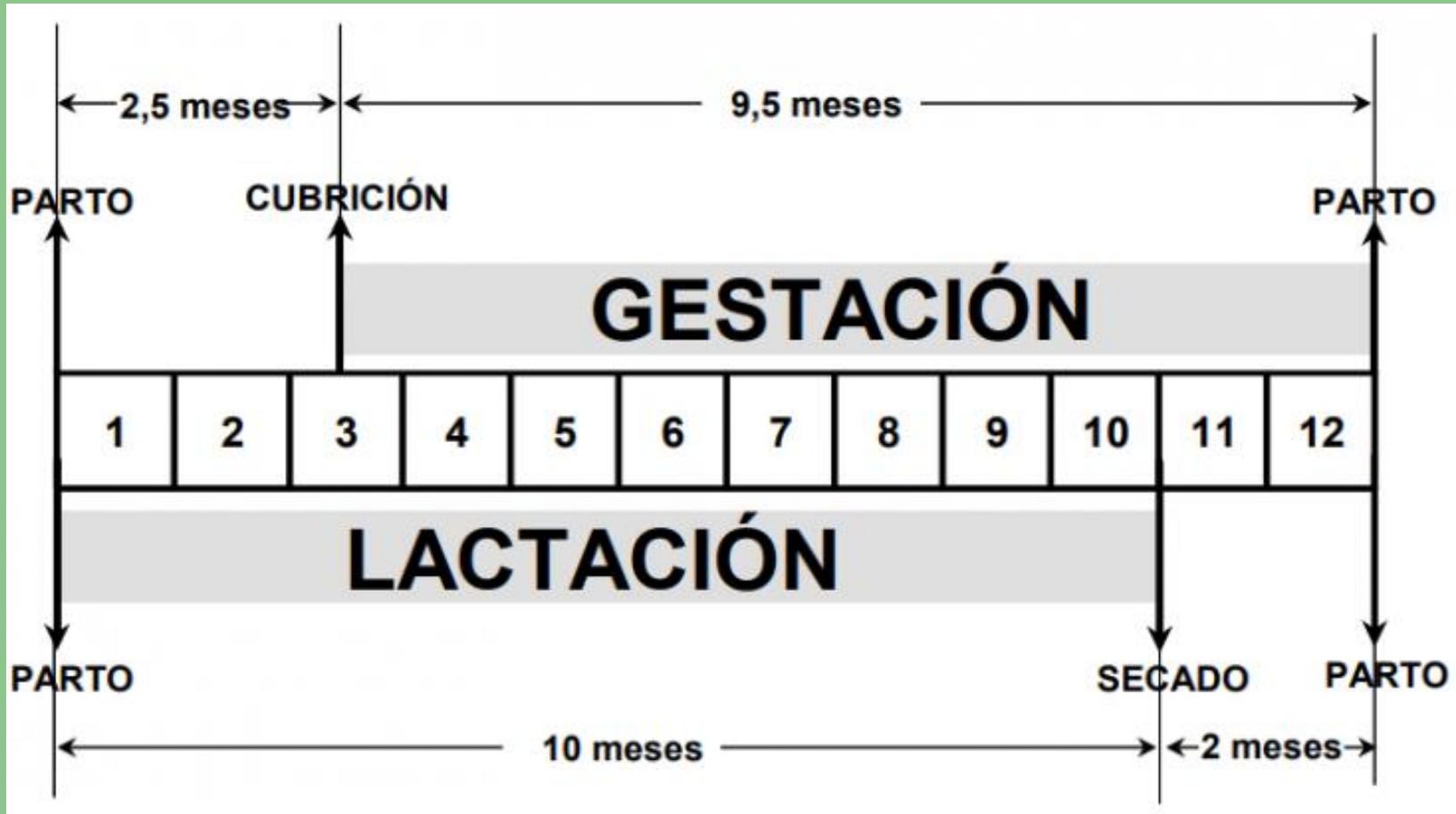


Fotografía: Igualdad Animal

Vacas lecheras



Vacas lecheras



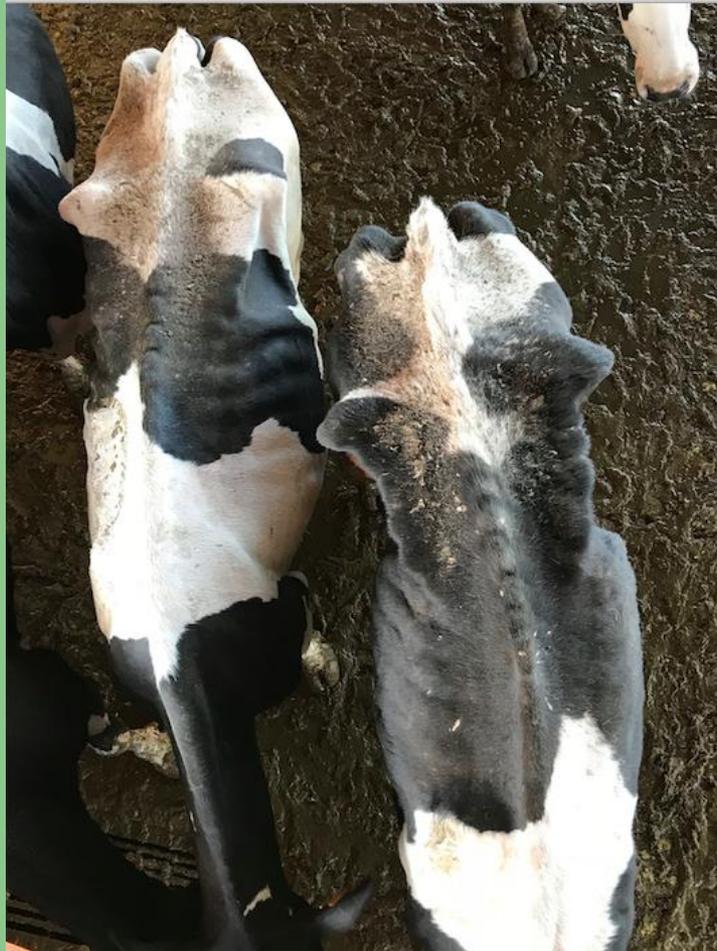
Consecuencias explotación



Consecuencias explotación



Consecuencias explotación



¿Alternativas?

- ❖ En España, actualmente se concentra en grandes explotaciones industriales el 93,7% de la producción de carne de cerdo, el 94,2% de la carne de aves y el 80,6% de la leche de vacuno y el 66% de las tierras cultivadas se destinan a producir alimentos para el ganado. Greenpeace

¿Alternativas?

❖ Ganadería extensiva

❖ Ganadería ecológica

Ganadería extensiva

- ❖ RD 1221/2009 Ordenación explotaciones porcino extensivo
- ❖ Máximo 2,4 UGM/ha
 - ❖ 15 cerdos cebo/ha
 - ❖ 8 cerdas con lechones/ha

Ganadería ecológica

- ❖ Reglamento (CE) 889/2008
- ❖ Reglamento (UE) 2018/848 (enero 2021)

Ganadería ecológica

- ❖ Preferencia razas autóctonas
- ❖ Piensos de la explotación o ecológicos
- ❖ No usar medicamentos veterinarios preventivos
- ❖ Carga ganadera <170 Kg N año/ha
- ❖ No jaulas
- ❖ Sí castraciones, descornado, corte rabos etc...

Ganadería ecológica

Tabla 2: Número máximo de animales por hectárea, equivalente a 170 kg. N/ha/año que marca el Reglamento.

Clase o especie	Nº
Equidos de más 6 meses Vacas lecheras Bovinos machos de más de 2 años	2
Terneros de engorde Otros bovinos de menos de 1 año	5
Bovinos machos y hembras de 1 a 2 años	3,3
Terneras para cría y de engorde Otras vacas	2,5
Ovejas Cabras	13,3
Cerdas reproductoras	6,5
Cerdos de engorde con pienso y otros cerdos	14
Lechones	74
Conejas reproductoras	100
Pollos de carne	580
Gallinas ponedoras	230

Ganadería ecológica

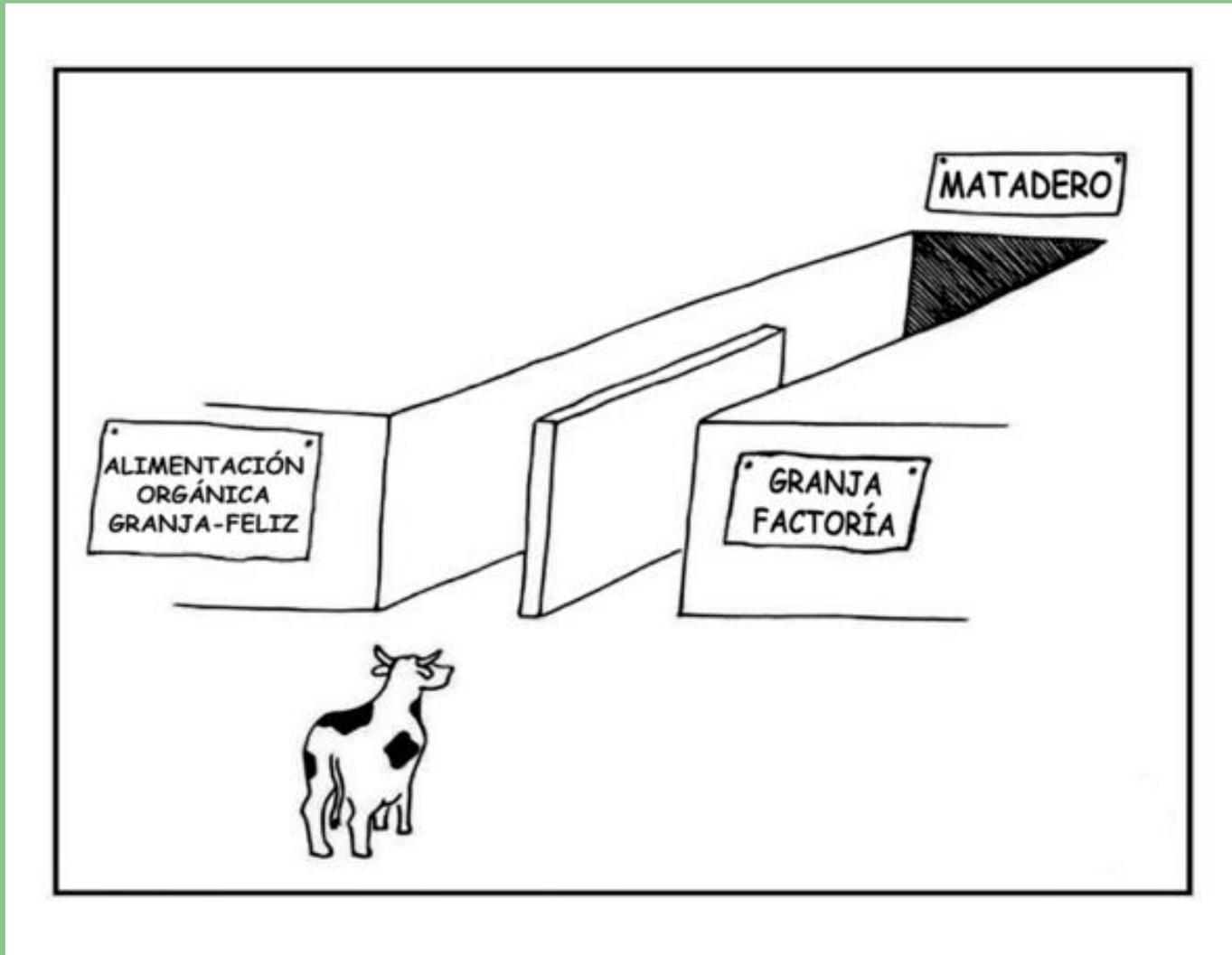
Tabla 3: Superficie mínima para garantizar buenas condiciones sanitarias y productivas en animales ecológicos.

	ZONA CUBIERTA	ZONA AIRE LIBRE
	m ² /cabeza	m ² /cabeza
Bovinos de reproducción y engorde	5	3,70
Vacas lecheras	6	4,50
Toros para reproducción	10	30
Ovejas y cabras	1,50	2,50
Corderos y cabritos	0,35	0,50
Cerdas nodrizas	7,50	2,50
Cerdos engorde	1,30	1
Lechones	0,60	0,40
Cerda reproductora	2,50	1,90
Cerdo reproductor	6	8
	Animales/m ²	Animales/m ²
Gallinas ponedoras	6	4
pollos de engorde	10	4

Ganadería ecológica



Transporte y matadero



Transporte animales

REGLAMENTO (CE) Nº 1/2005 DEL CONSEJO

de 22 de diciembre de 2004

relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas y por el que se modifican las Directivas 64/432/CEE y 93/119/CE y el Reglamento (CE) nº 1255/97

(DO L 3 de 5.1.2005, p. 1)

Transporte animales



Reglamento 1/2005

- ❖ Aptitud para transporte
- ❖ Densidades
- ❖ Carga y descarga
- ❖ Horas de viaje

Aptitud para transporte

- ❖ Incapaces de moverse
- ❖ Heridas abiertas, prolapsos...
- ❖ Hembras >90 % gestación
- ❖ Ombligo sin cicatrizar

Manejo (carga y descarga)

- ❖ Golpear, dar patadas.
- ❖ Inclinación rampas
- ❖ Descargas eléctricas

Duración máxima

- ❖ Animales no destetados: 9 horas de viaje + una hora de descanso (suministro de agua) + 9 horas de viaje
- ❖ Cerdos: 24 horas, siempre que tengan acceso permanente al agua
- ❖ Caballos: 24 horas, con suministro de agua cada 8 horas
- ❖ Ganado vacuno, ovino y caprino: 14 horas de viaje +

Mataderos

- ❖ Puntos control Bienestar animal
 - ❖ Descarga de animales IAM
 - ❖ Manejo y estabulación
 - ❖ Aturdido

Descarga animales IAM

- ❖ Aptitud para transporte
- ❖ Prácticas adecuadas
- ❖ Lesiones de explotación

Manejo y estabulación

- ❖ Manejo adecuado (picas, golpes)
- ❖ Densidad adecuada
- ❖ Agua y comida
- ❖ Animales con lesiones

Aturdido

- ❖ Correcto funcionamiento
- ❖ Correcta aplicación
- ❖ Signos mal aturdido
- ❖ Duración hasta muerte animal

Muchas gracias

